



Boletín Núm. 106/16

Guadalajara, Jalisco, 21 de septiembre de 2016

**LA CEDHJ PRESENTA DENUNCIA POR ACTOS DELICTIVOS,
ALTERACIÓN DEL ORDEN E INVASIÓN DE SUS INSTALACIONES
E INICIA QUEJA OFICIOSA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS**

* La Comisión se pronuncia en favor del respeto de los derechos laborales y libertades sindicales

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) reitera el pleno respeto de los derechos laborales y libertades sindicales de los trabajadores de esta institución. Acorde con la esencia de los derechos humanos, se pronuncia en favor de la elección democrática de sus dirigentes en un marco de civilidad y sin violencia.

Por lo anterior, conforme al principio de legalidad, no permitirá ningún tipo de agresión por parte de servidores públicos ajenos a esta defensoría que pretendan chantajear, violentar e impedir el servicio a la comunidad, como lo realizaron durante la mañana de hoy, cuando un grupo de aproximadamente 100 empleados, vestidos con camisas y sudaderas rojas, algunas con las siglas SIDEDIF, de distintas dependencias de gobierno se introdujeron por la fuerza e invadieron el auditorio de esta Comisión, maltratando a algunos trabajadores de la Comisión y obstaculizando el servicio a la ciudadanía.

El ómbudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, informó que se interpuso una denuncia ante la Fiscalía del Estado en contra de servidores públicos de otras instituciones de gobierno por actos delictivos y se inició una queja oficiosa por hechos de invasión, alteración del orden público y afectación en las actividades de la CEDHJ.

Trabajadores de otras instituciones públicas, liderados por Cuauhtémoc Peña Cortés, quien pretendía participar en la elección del nuevo secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin planilla, acudieron a las instalaciones para evitar la elección del comité sindical.

El presidente del organismo aclaró que con la manifestación se cometieron acciones que pueden constituir delitos, al invadir el auditorio que se encuentra en el segundo piso de esta institución y donde se celebraría la asamblea para elegir al nuevo dirigente.

Álvarez Cibrián señaló que también se alteró el orden público y se afectó el derecho de toda la ciudadanía porque no se pudo brindar el servicio habitual al estar la CEDHJ inmovilizada por varias horas debido a la amenaza que se recibió por parte de los servidores públicos de otras instituciones.

Dijo que ayer convocó a todos los directivos y visitantes para reiterarles que ninguno se debía involucrar en gestionar o decidir cualquier tipo de votación a favor de uno o de otro candidato.

“En poco más de nueve años que llevo encabezando esta institución, los procesos siempre se habían desempeñado de manera transparente e imparcial y nunca ha intervenido ningún servidor público sindicales de confianza en la elección de un líder sindical”, aseguró.